

Horario

De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 horas

Horario de Julio/Agosto/Navidades

De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas

Contacta

965667422

biblioteca@raspeig.org

Puedes obtener más información
en la web municipal

www.raspeig.es



Normas de Préstamo

Bibliotecas Públicas Municipales
Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

Cuando utilice la Biblioteca Municipal, RECUERDE:

Sin carné no se prestan documentos.

Su carné le permite

Llevarse en préstamo:

4 libros, 1 revista (que no sea del mes) y dos audiovisuales **si les acompañan**, durante 15 días renovables por otros 15 días.

4 documentos audiovisuales, un máximo de 2 de cada tipo de material (cds, dvds, cdrom). Se prestan durante 7 días y no son renovables.

Con el carné puede utilizar el **servicio de Internet** durante una hora diaria.

Los menores de 14 años, para sacar documentos de la zona de adultos deberán venir acompañados de un adulto.

Sanciones. Se sanciona con 1 día de suspensión cada día de retraso.

Renovación de préstamos:

Por **teléfono** deberá tener a mano el carné o carnés en los que estén prestados los libros.

Por **Internet**, en el catálogo de la XLPV de la página web de la red de lectura aparece a la derecha dos recuadros donde insertar nº de socio y password (éste se solicita en la biblioteca). Si pulsa "mi biblioteca" tendrá opción de conocer el estado de sus préstamos y renovarlos.

Consultar el fondo

Si desea conocer desde casa qué libros y películas tenemos y si están disponibles consúltelo en la página

<http://xlpv.cult.gva.es/absysnetopac/>.

Recuerde seleccionar previamente la biblioteca de San Vicente del Raspeig.